

ACTA UNIDAD CONSULTIVA DE REFORMA A LAS POLICÍAS

Decimoséptima sesión

Lugar: Sala 515, 5^{to} piso Edificio Moneda Bicentenario

Fecha: 4 de julio de 2024 Hora: 9.00 a 10.30 hrs.

Asistentes

- 1. José Roa, Coordinador de la Reforma a las Policías
- 2. Pablo Silva, Asociación de Gobernadores Regionales
- 3. Felipe González, Organización de las Naciones Unidas
- 4. Alejandra Mohor, Universidad de Chile
- 5. Nicolás del Fierro, Rumbo Colectivo
- 6. Diego Izquierdo, Instituto Libertad
- 7. Pablo Carvacho, Pontificia Universidad Católica
- 8. Hugo Espinoza, Instituto Igualdad
- 9. Viviana Cáceres, Amnistía Internacional
- 10. Lina Marmolejo, Banco Interamericano de Desarrollo (zoom)
- 11. Javiera Gómez, asesora senador José Miguel Insulza (zoom)
- 12. Bernardita Valdés, asesora diputado Jorge Alessandri (zoom)
- 13. Ronald von der Weth, Fundación para la Protección Ciudadana (zoom)

Desarrollo decimoséptima sesión

09:05 - 09:25 → El Coordinador de la Reforma a las Policías, Sr. José Roa, presenta al Sr. Rafael Collado, asesor legislativo del Gabinete de la Ministra del Interior y Seguridad Pública, quien estará a cargo de la presentación de la agenda priorizada en materia de seguridad. El Sr. Collado comienza con una revisión de las leyes de seguridad publicadas en el gobierno del presidente Boric y enfatiza al ámbito de la seguridad al cual se asocian (prevención, control, persecución, institucionalidad). Se señala que durante el primer año de gobiernos se han publicado 15 leyes en la materia; 35 en el segundo año y; 6 en el tercer año. Esto suma 56 leyes aprobadas en materia de seguridad en lo que va de gobierno. Muchos de estos proyectos se encuentran asociados a los denominados "fast track". El primero de ellos corresponde a abril de 2023, mientras que el segundo corresponde a mayo de 2024. Este último sumó 25 proyectos legislativos. Dentro de estos, siete tiene un vínculo con el proceso de Reforma a las Policías: Ministerio de Seguridad; Seguridad Municipal; Inteligencia; RUF; Especialización preferente de las Fuerzas de Orden y Seguridad; Carrera Policial en Carabineros de Chile y; autoriza la comparecencia telemática de funcionarios policiales y de Gendarmería de Chile que deban declarar en juicio como testigos o peritos. También se presentan los proyectos con foco en el fortalecimiento institucional; foco en la protección del espacio público; foco en la gestión de entornos urbanos y rurales; foco en el control; foco en la persecución eficaz del delito y; foco en la sanción.



El Sr. Collado cierra su presentación refiriéndose al estado de avance de los mencionados proyectos de los "fast track". De ellos, 21 se encuentran publicados; 18 en primer trámite constitucional; 11 en segundo trámite constitucional; uno en tercer trámite constitucional; 1 despachado y; uno por ingresar.

09:25-10:30 → Se da la palabra a los miembros de la UCR.

A partir de las inquietudes planteadas por los miembros de la UCR, se discute el objetivo del proyecto de Reglas de Uso de la Fuerza. Se señala que la discusión ha tendido a olvidar que su objetivo es la seguridad pública interior y no sólo el orden público. En este sentido, es necesario evaluar las instituciones que se rijan por ellas y los principios que la sustentan.

Se discuten los objetivos y niveles de varios proyectos en carpeta, por ejemplo, la necesidad de igualar las condiciones de viaje para el transporte terrestre y aéreo. Respecto del proyecto de levantamiento del secreto bancario, se discute sobre los alcances y focos de éste, tales como los ingresos, gastos y reglas de recepción de dinero.

Los "fast track" han generado un arrastre de nuevos proyectos y postergación de otros, lo que hace necesario identificar niveles de priorización. Se solicita distinguir entre proyectos de ley e iniciativas pendientes, de las cuales se identifican ocho. Se discute respecto a los tiempos legislativos y la posibilidad de contar con reportes de monitoreo. Se plantea que las indicaciones para el proyecto de RUF deben ser ingresadas el 18 de julio, por lo que hay posibilidades de recibir comentarios de la UCR.

Se señala que dentro de los proyectos presentados, falta incorporar el de Fiscalía Supraterritorial y el de Ley de Carrera de la Policía de Investigaciones. Asimismo, se plantea la necesidad de contar con un proyecto en materia de formación policial. En este sentido, se propone la posibilidad de contar con una nueva sesión.

10.30→ Se da por finalizada la sesión.